



# Movimiento Católico Nacional "CRISTO REY" Defensores de la Fe Católica

El Movimiento Católico Nacional "Cristo Rey" Defensores de la Fe Católica, con motivo de dar cumplimiento a nuestros estatutos cada vez que está por concluir un periodo más de la administración nacional y con gran alegría en Cristo Rey de Reyes y Señor de Señores la mesa directiva nacional:

## CONVOCA

**A LOS MILITANTES DEL MOVIMIENTO CATÓLICO NACIONAL "CRISTO REY" D.D.F.C., PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE NACIONAL PARA EL PERIODO 2026 - 2028**

## REQUISITOS Art. 30 A

Los requisitos para ser Presidente Nacional se enlistan a continuación:

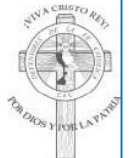
- I. Ser militante activo.
- II. Tener mínimo 10 años como militante.
- III. Haber ocupado un cargo en la Mesa Diocesana y/o Nacional.
- IV. Presentar curriculum y proyecto de trabajo.
- V. Sentido de pertenencia con el Movimiento
- VI. Conocer y vivir el carisma
- VII. Madurez integral
- VIII. Testimonio de vida cristiana
- IX. Seguir una formación espiritual e intelectual constante
- X. No tener algún cargo dentro de la mesa parroquial o diocesana
- XI. Disponibilidad para viajar
- XII. Visto bueno del Asesor Espiritual

## BASES Art. 30 B, 30 C

- I. El Presidente Nacional emitirá la convocatoria con 60 días previos a la elección.
- II. Los aspirantes a ocupar el cargo de Presidente Nacional presentarán su curriculum y proyecto de trabajo al Presidente Nacional con 30 días de anticipación a la elección. Los documentos deberán ser presentados a más tardar el día 20 de noviembre de 2025 a la mesa nacional al siguiente correo electrónico [cristoreyddfc.web@gmail.com](mailto:cristoreyddfc.web@gmail.com), así mismo, se deberá notificar el envío de éste vía WhatsApp al presidente o a la secretaria nacional.

2025

Año Santo Jubilar – Peregrinos de la Esperanza





# Movimiento Católico Nacional

## "CRISTO REY"

### Defensores de la Fe Católica

- III. El Presidente Nacional dispondrá de un plazo máximo de 10 días naturales (fecha límite del 30 de noviembre de 2025) para remitir la información de los aspirantes (vía WhatsApp), a los presidentes diocesanos, quienes a su vez deberán notificarla a los presidentes parroquiales.
- IV. La elección será presidida por la Mesa Nacional. Donde tendrán voz y voto, el Presidente Nacional, Presidentes diocesanos y Presidentes parroquiales. La elección se realizará el día 20 de diciembre de 2025 en la parroquia del Divino Salvador, Capultitlán, Arquidiócesis de Toluca, en presencia del asesor espiritual.
- V. En caso de empate el Presidente Nacional tiene voz y voto de calidad.
- VI. Una vez electo el nuevo Presidente Nacional, el juramento se realizará el mismo día de la elección, mientras que el acto de entrega-recepción, será el día 11 de enero del 2026, en el lugar de elección del nuevo presidente nacional dentro de su diócesis de origen; mediante un acta circunstanciada que deberá contener:
  - 1.- Inventario de bienes del movimiento.
  - 2.- Documentos o archivo
  - 3.- Relación de asuntos pendientes de trámite.
  - 4.- Informe final de actividades de la Mesa Nacional 2023 – 2025.
- VII. La duración será de tres años y podrá ser reelegida una sola vez.
- VIII. Una vez integrada la Mesa Directiva Nacional se dará a conocer a los Asesores Espirituales Diocesanos y Parroquiales.
- IX. El nuevo presidente y su Mesa Directiva Nacional, entrarán en funciones el día 11 de enero del 2026.
- X. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Mesa Directiva Nacional.

Sin otro asunto que tratar, nos despedimos encomendándonos a Jesucristo, Rey del Universo, y a Santa María de Guadalupe, pidiendo que derramen abundantes bendiciones sobre todos nosotros. Que este proceso de elección se lleve a cabo conforme a la voluntad divina, respondiendo a las necesidades presentes de su Santa Iglesia y de nuestro amado movimiento.

**Atentamente**

Mesa Directiva Nacional 2023 – 2025  
Toluca de San José, a 21 de octubre del año del Señor 2025  
**¡Por Dios y Por la Patria!**

2025  
Año Santo Jubilar – Peregrinos de la Esperanza

